

CONCURSO INTERNACIONAL DE POESÍA RURAL 2026

BASES CONVOCATORIA TERCERA EDICIÓN

Torres de Albánchez, en la frontera entre Andalucía y Castilla-La Mancha, al nordeste de la provincia de Jaén, se enclava en plena Sierra de Segura, un territorio en gran medida desconocido para muchos andaluces y españoles. Este municipio simboliza la riqueza cultural y natural del mundo rural, un legado que merece ser preservado frente al desafío del despoblamiento. Muy cerca del escenario cervantino de Don Quijote, mantiene vivas sus tradiciones y paisajes, que inspiran la creación literaria y nos invitan a reflexionar sobre el valor del medio rural en la sociedad actual.

En este entorno se ubica la finca ecológica “Bonilla”, un espacio agrícola, ganadero y forestal de 80 hectáreas donde naturaleza y cultura se dan la mano a través de un bosque literario único. En él, los poemas galardonados se integran en el paisaje, ofreciendo a los visitantes una experiencia de encuentro entre palabra y territorio. Con esta vocación de unión y de sensibilización, la Fundación Savia y la Finca Bonilla convocan el III Concurso Internacional de Poesía Rural, abierto a autores y autoras de todo el mundo en lengua castellana. El deseo es potenciar la creación poética relacionada con los valores rurales, medioambientales y ecológicos.

CATEGORÍAS

El premio tiene dos categorías:

- **Categoría adultos:** podrán participar personas adultas a partir de 23 años, la obra será inédita, de extensión no inferior a 250 versos ni superior a 400. Este premio lleva el nombre de “FELIPA MARÍN” en honor a una de las personas que mejor representa a las mujeres anónimas de la Sierra de Segura. Felipa luchó para sacar a sus 12 hijos adelante, trabajando en el campo, viviendo en un cortijo prestado por el dueño de una de las fincas en las que trabajó hasta que pudo tener su propia casa. Sencilla, sonriente, feliz y trabajadora incansable.
- **Categoría juvenil:** podrán participar personas jóvenes entre 15 a 22 años, la obra será inédita, de extensión no inferior a 100 versos ni superior a 150. Un premio a la CREACIÓN JOVEN que lleva el nombre de “ISABEL MONTES” o “YEYE”, como la llamaban sus familiares y amigos más íntimos. Su entrega a los demás, su generosidad y su capacidad de escucha la hicieron destacar y ganarse el cariño de los que la conocían. Su admiración por los más jóvenes se verá reconocida en este premio.

DOTACIÓN

- Categoría Adultos: 3.000 € + publicación de la obra + 5 libros.
- Categoría Juvenil: 1.000 € + publicación de la obra + 5 libros.

PRESENTACIÓN DE LA OBRA

El tema estará relacionado con los valores rurales, medioambientales y ecológicos [la vida rural, la naturaleza y el paisaje, la despoblación, los efectos del cambio climático].

La métrica será libre.

Un autor no puede presentar más de una obra al Premio. No podrán presentarse los ganadores de anteriores ediciones.

El poemario, escrito en castellano, podrá estar compuesto por uno o varios poemas, sin sobrepasar el número máximo de versos permitido en cada categoría.

Se deberán enviar dos archivos en formato pdf:

- 1) **La obra**, que debe incluir en el inicio el título de la misma, y el seudónimo con el que desea identificarse el autor, que no debe contener su nombre ni sus apellidos. El interlineado será a doble espacio, tipo de letra Times New Roman 12. Cada línea que compone el poema se considera un verso a los efectos de la comprobación de la extensión del mismo. El título de este documento será el de la Obra + seudónimo
- 2) **La plica**, que incluirá:
 - Breve nota biográfico-literaria.
 - Copia de un documento oficial de identidad del autor o autora que como tal lo acredite (pasaporte, DNI, tarjeta de residencia, etc.), con resolución suficiente para que sea bien visible la imagen y el texto.
 - En caso de ser menor de edad, autorización escrita de los padres, tutores y/o representantes legales del menor que participa, prestando su consentimiento expreso y por escrito, tanto en orden a la participación en el concurso, como para la aceptación y ejecución del premio. La firma de esta autorización puede ser manuscrita o digital.
 - El título de este documento será Plica_seudónimo

Los organizadores del concurso no se hacen responsables de la inexactitud o falta de veracidad de la información ofrecida por los concursantes.

El envío solo se podrá realizar por correo electrónico (poesiarural@fundacionsavia.org), indicando en el asunto del mensaje “III Concurso Internacional de Poesía Rural” así como la categoría a la que se presenta (personas adultas o jóvenes)

Las candidaturas serán recibidas por el secretario del jurado, quien se encargará de la custodia de las plicas de los autores y garantizará el anonimato durante las deliberaciones del Jurado.

Las candidaturas recibidas durante el periodo de admisión que cumplan los requisitos de contenido y forma en ambos documentos serán admitidas, lo que se comunicará a la persona participante. Las que no los cumplan serán rechazadas sin comunicación.

OBRA INÉDITA

Se entiende por obra inédita aquella que no ha sido publicada en ningún medio físico o digital, ni ha sido premiada en otros concursos. El autor o autora se compromete a garantizar, con total indemnidad para la FUNDACIÓN SAVIA, la autoría y originalidad de su obra y que no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.

Si el autor o autora presenta la obra simultáneamente a otro concurso, en caso de obtener un premio deberá notificarlo a la FUNDACIÓN SAVIA con urgencia, mediante correo electrónico, para proceder a retirar los ejemplares. En todo caso, una obra que haya resultado previamente premiada quedará automáticamente descalificada.

FECHAS

Las fechas previstas para el Concurso serán las siguientes:

- El plazo de admisión de ejemplares se iniciará el 22 de noviembre de 2025 y concluirá el 31 de marzo de 2026 a las 24:00 [zona horaria CET+1]. Esas fechas son las de la recepción en el correo indicado.
- Deliberación del Jurado: antes del 30 de junio de 2026.
- Entrega de los premios y colocación de la placa en el Bosque Poético de la finca Bonilla: durante el mes de noviembre de 2026.

JURADO

El Jurado estará compuesto por destacadas personalidades de la literatura y será presidido por el escritor andaluz Alejandro López Andrada, actuando como secretario Antonio Aguilera Nieves.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las personas participantes en el jurado tienen libertad para tomar los criterios que les parezcan más oportunos en el proceso de selección de las candidaturas. Como orientación a las personas concursantes se puede indicar que en la primera fase de la selección se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Autenticidad: El autor captura de manera auténtica la esencia de la vida rural, ofreciendo detalles vívidos sobre la cotidianidad.
2. Emocionalidad: La poesía evoca sentimientos genuinos asociados con la vida rural, como nostalgia, conexión con la naturaleza, etc.
3. Imaginería: Se utiliza una imaginería rica y descriptiva que permite al lector visualizar claramente el entorno rural.
4. Originalidad: La perspectiva única del autor sobre la vida rural aporta frescura y originalidad al conjunto de poemas.
5. Ritmo y Armonía: El poema se desenvuelve con un ritmo armonioso, donde la combinación coherente de palabras mejora la gratificante experiencia de la lectura.
6. Vocabulario: Se emplea un vocabulario enriquecido que enriquece la expresión poética y eleva el tono general de la obra.
7. Ortografía y puntuación: Que no aparezcan faltas de ortografía y los signos de puntuación estén bien colocados.

PERSONA GANADORA

Tras la deliberación del Jurado, una vez abierta la plica, la FUNDACIÓN SAVIA se pondrá directamente en contacto con las personas ganadoras. En caso de ser premiado, el autor o autora se compromete a declarar bajo su responsabilidad el carácter inédito y no premiado de su obra, su total aceptación de las bases del concurso, así como a ponerse a disposición de la FUNDACIÓN SAVIA Y FINCA BONILLA para la posterior promoción y difusión del premio y de la obra editada. La decisión del Jurado es inapelable.

La persona ganadora se compromete a participar en el acto de entrega de premios y al descubrimiento de su placa en el bosque poético. El Premio se podrá declarar desierto si el Jurado considera que las obras presentadas no tienen la calidad suficiente para merecer dicho reconocimiento.

OBRAS PRESENTADAS

En ningún caso se devolverán los documentos presentados ni se mantendrá correspondencia al respecto, dado el carácter anónimo del premio. En casos excepcionales, la FUNDACION SAVIA se reserva el derecho de ponerse en contacto con posterioridad al fallo con las personas finalistas que hubieran podido despertar el interés del Jurado. Todas las obras no premiadas serán destruidas por la FUNDACIÓN SAVIA.

Las obras premiadas en ambas categorías serán editadas por BICHOMALO LIBROS

CONSIDERACIONES LEGALES

Presentarse al concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases de esta convocatoria, entendiéndose que el incumplimiento de una sola de ellas podrá ser suficiente para dejar fuera de concurso la obra presentada, o la retirada del premio.

Las decisiones del Jurado son inapelables.

De conformidad con el Reglamento 679/2016 Europeo de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos obtenidos a través de la presente convocatoria se incorporarán a un fichero responsabilidad de la FUNDACION SAVIA y serán tratados con la finalidad de gestionar sus comunicaciones en relación al concurso y de acuerdo con la normativa vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición dirigiéndose a LA FUNDACION SAVIA en el correo electrónico poesiarural@fundacionsavia.org.

Para cualquier duda, discrepancia, reclamación o cuestión que pueda suscitarse sobre la interpretación y ejecución de las presentes bases, las partes renuncian al fuero propio que pudiera corresponderles y se someten expresamente a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Sevilla capital, España.